INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN CONTATO NO PAI

Informe de avance correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2025

Contrato Interadministrativo N° 4145.010.27.1.0027-2025

Objeto del contrato: La Red de Salud del Centro – ESE se compromete con el Distrito de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a realizar intervenciones mediante jornadas de vacunación con biológicos dirigidos a la población no cubierta por el esquema nacional gratuito, en los territorios y micro territorios priorizados de Cali.

Presentado por:
Empresa Social del Estado, Red de Salud del Centro - ESE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

INTRODUCCIÓN:

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es la estrategia nacional orientada a garantizar el acceso universal y gratuito a los biológicos del esquema regular, con el propósito de prevenir enfermedades inmunoprevenibles y proteger la salud pública.

Complementariamente, las acciones No PAI abarcan la aplicación de biológicos no incluidos en el esquema nacional, dirigidos a poblaciones con factores de riesgo específicos o situaciones epidemiológicas particulares, fortaleciendo la gestión del riesgo y ampliando la capacidad de respuesta frente a brotes y eventos prioritarios en el territorio.

JUSTIFICACIÓN:

La implementación del componente No PAI constituye una estrategia misional clave para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud pública, al permitir que el Distrito complemente el esquema regular de inmunización con biológicos dirigidos a poblaciones con alto riesgo epidemiológico, social y clínico. Su existencia responde a la necesidad de contar con una herramienta flexible y técnica que permita anticipar, contener y mitigar eventos de interés en salud pública que no pueden ser abordados únicamente con el portafolio tradicional del PAI. De esta manera, el No PAI se consolida como un instrumento de gobernanza sanitaria que mejora la capacidad institucional para proteger a la población y garantizar la continuidad de acciones preventivas basadas en evidencia.

Experiencias desarrolladas en Medellín y Bogotá demuestran que la implementación sostenida de estrategias No PAI genera valor público al reforzar la vigilancia epidemiológica, mejorar la oportunidad de respuesta ante brotes y cerrar brechas en poblaciones vulnerables mediante intervenciones focalizadas. Estos resultados respaldan la pertinencia y la eficacia de proyectos de inversión similares en Santiago de Cali, donde el fortalecimiento del componente No PAI se orienta a incrementar la resiliencia sanitaria del territorio, optimizar la toma de decisiones basadas en riesgo y garantizar una gestión preventiva más costo-efectiva para el sistema de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

MISIÓN

Prestar servicios integrales de salud de nivel primario con calidad, calidez y talento humano calificado, mediante la innovación y mejora continua, con enfoque en el desarrollo sostenible para contribuir al bienestar de la población del Distrito de Santiago de Cali.

VISIÓN

Ser una empresa social del estado acreditada, destacada por la excelencia clínica y la humanización de la atención; orientada a la gestión del conocimiento, la innovación en salud y contribuyendo al bienestar de la comunidad del Distrito de Santiago de Cali.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Prestar servicios de salud con eficiencia y calidad en el área de influencia de la red de salud del centro, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población

1. Administrar eficientemente los recursos de la ESE Centro, para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la empresa.
2. Prestar los servicios con eficiencia, eficacia y la calidez necesaria para responder con calidad a la atención a los usuarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

3. Promover el desarrollo de la cultura al cliente y la participación comunitaria fortaleciendo la comunicación, la difusión y la organización con el fin de que se apoye activamente el desarrollo institucional.
4. Trabajar por y con los funcionarios de la red por su bienestar, garantizando de esta forma los resultados del enfoque administrativo
5. Mejorar la productividad, calidad y eficiencia en la prestación de servicio de traslado de pacientes, para contribuir al posicionamiento de la Red en esta unidad de servicio.

POLITICA INTEGRAL DE CALIDAD DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE

En la Red de Salud del Centro ESE nos comprometemos en la búsqueda de la excelencia en la prestación de nuestros servicios, a través de la implementación dealtos estándares de calidad, reconociendo que la satisfacción de las necesidades y la superación de las expectativas de los grupos de valor y grupos de interés, constituyen una responsabilidad en la organización que asegura su sostenibilidad desde el triple impacto (social, ambiental y económico), y por ende aporta al desarrollo sostenible en la sociedad.

Centraremos nuestros esfuerzos en trabajar por la transformación de la cultura organizacional desde a concepción de los ejes de Acreditación en Salud, por lo anterior en la Red de Salud del Centro ESE nos comprometemos a: Tener un modelo de atención centrado en el usuario y su familia. Brindar una atención cálida, amable, tolerante y respetuosa, por medio del desarrollo de una cultura de servicio encaminada a la satisfacción de las expectativas de nuestros colaboradores y usuarios, asegurando el cumplimiento de los deberes y derechos institucionales.

Propendemos por un ambiente de trabajo digno y agradable, que incluye el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el compromiso en mantener una actitud participativa y afable en cada momento de encuentro con nuestros usuarios. Responder a las necesidades relacionadas con el ambiente físico, generadas por los procesos de atención y por los clientes externos e internos de la institución. Implementar un Programa de Seguridad del Paciente que fomente un entorno seguro a través de la aplicación de las prácticas seguras durante el proceso de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

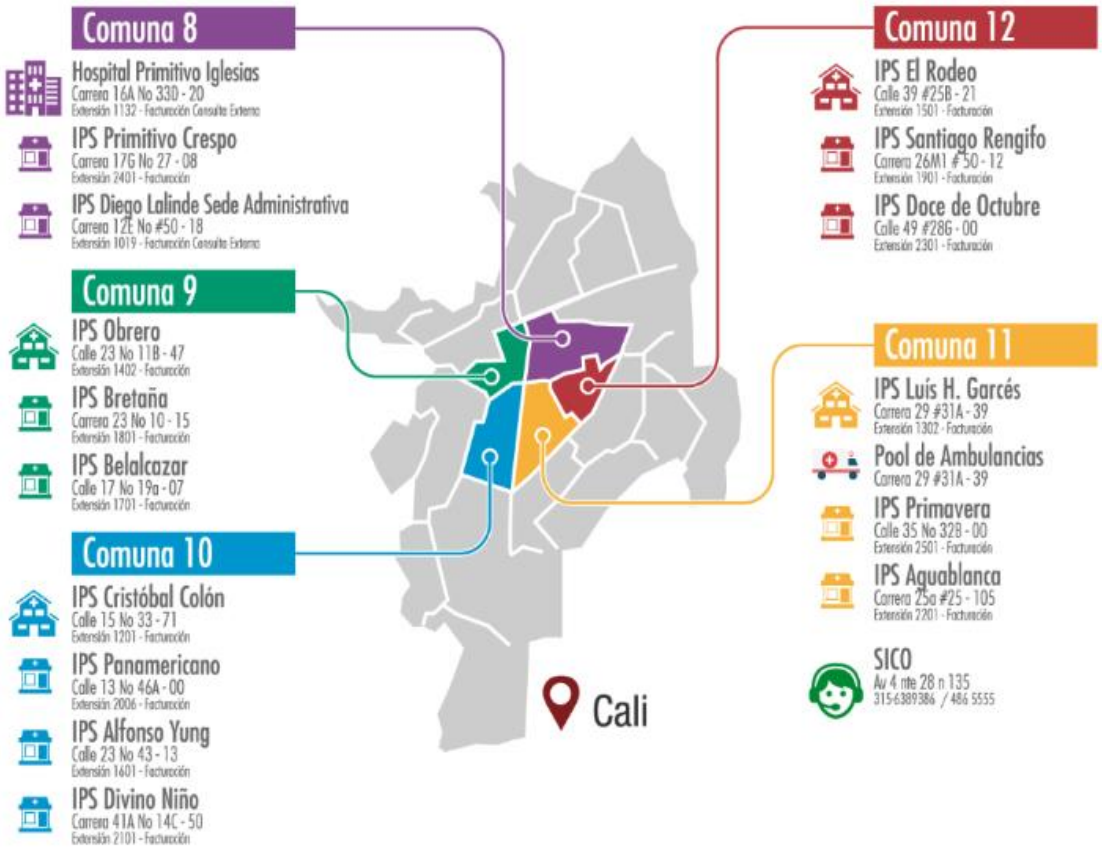
atención, incentivando una cultura de seguridad justa y no punitiva; identificando las posibles fallas mediante un sistema de reportes de atenciones inseguras, asegurando la confidencialidad de la información, el análisis y el planteamiento de acciones de mejora que permitan disminuir la incidencia de eventos adversos.

Gestionar los riesgos a través de su identificación, evaluación y, control; hacer seguimiento y monitoreo a los riesgos derivados de la prestación de servicios, la administración de los procesos, promover el uso transparente y eficiente de los recursos institucionales, con el fin de evitar situaciones que puedan afectar la seguridad del paciente, familiares y colaboradores, así como la posible materialización de riesgos de corrupción, reputacionales y legales, que impidan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión y visión institucional.

Todo lo anterior orientado a la administración del sistema integrado de gestión de riesgos, desde el desarrollo de una cultura de autocontrol, autorregulación, autogestión y mejoramiento continuo en todos los niveles organizacionales. Establecer estrategias para la planeación y ejecución de un proceso sistemático de adquisición, reposición y renovación de la tecnología en todos sus tipos (biomédica, TIC, industrial, medicamentos, conocimiento científico), que propenda por el mejoramiento continuo en la prestación de servicios, la seguridad, la satisfacción de los usuarios y la preservación del medio ambiente. Comprender el uso de datos, información y conocimientos en el desarrollo informático y de redes con el fin de facilitar las comunicaciones, y promover la gestión del conocimiento y la innovación como mecanismo para favorecer la interacción social, creando valor y ventajas competitivas para la institución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

IPS DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E



Fuente: Plataforma estratégica, Red de salud del Centro E.S.E

La Red de Salud del Centro E.S.E., dirige su portafolio de servicios a toda esta población residente en Comunas 8, 9,10,11 y 12; atendiendo principalmente la población subsidiada y población pobre no asegurada del distrito especial de Santiago de Cali.

En la Red de Salud del Centro E.S.E se identifican barrios de estratos socioeconómicos 1,2 y 3 con riesgos para la salud, de acuerdo con la clase social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

la población general se distribuye en un 56.8% en la clase baja, un 26.3% de clase media baja y en la clase media residen el 16.9% de los habitantes. Esta situación significa que una gran proporción de ciudadanos no cuentan con los recursos mínimos para suplir las necesidades básicas convirtiéndose en personas con problemas sociales y de salud importantes para el entorno comunitario. Razón por la cual se decide orientar hacia esta población este proyecto de inversión social. Las comunas y barrios que componen el área de influencia de la Red de salud del Centro son:

COMUNA 8:

- Atanasio Girardot
- Benjamín Herrera
- Chapinero
- El Trébol
- El Troncal
- Industrial
- La Nueva Base
- La Floresta
- Las Américas
- Municipal
- Primitivo Crespo
- Rafael Uribe Uribe
- Saavedra Galindo
- Santa Fe
- Santa Mónica Popular
- Simón Bolívar
- La Base
- Villacolombia

COMUNA 9:

- Alameda
- Guayaquil
- Manuel Maria Buenaventura
- Sucre
- Junin
- Bretaña
- Aranjuez
- Belalcazar
- Obrero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

COMUNA 10:

- Departamental
- Panamericano
- Pasoancho
- Jorge Zawadsky
- Santo Domingo
- La Selva
- El Guabal
- San Judas Tadeo I
- San Judas Tadeo II
- Olímpico
- El Dorado
- Colseguros
- Andes
- Santa Elena
- La Libertad
- Cristóbal Colón
- Las Acacias
- San Cristóbal
- Villaepal
- Los Laureles
- Las Granjas

COMUNA 11:

- Gran Colombia
- 20 de Julio
- Aguablanca
- Ciudad Modelo
- El Jardín
- El Prado
- El Recuerdo
- José Holguín Garcés
- José María Córdoba
- La Esperanza
- La Fortaleza
- La Independencia
- León XIII
- Los Conquistadores
- Los Sauces
- Maracaibo
- Prados de Oriente
- La Primavera
- San Benito
- San Carlos
- San Pedro Claver
- Urbanización Boyacá
- Villa del Sur

COMUNA 12:

- Villanueva
- Asturias
- Eduardo Santos
- Nueva Floresta
- Julio Rincón
- Doce de Octubre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

- Alfonso Barberena A.
- El Paraíso
- Fenalco Kennedy
- El Rodeo
- Sindical
- Bello Horizonte

Fuentes: «Comuna 8,9,10,11 y 12 (Cali)» – noticias · libros · académico · imágenes

EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

Los programas de vacunación han demostrado ser la base del control, eliminación y erradicación de enfermedades en el mundo; después del agua potable, la vacunación en los niños, adolescentes y adultos es la estrategia de prevención primaria más costo-efectiva para reducir las tasas de morbilidad y mortalidad, de acuerdo a las indicaciones por la Organización Mundial de la Salud (OMS),razón por la cual el PAI ha sido una de las prioridades del Gobierno Nacional en Salud Pública a través de los años. La inmunización ha reducido drásticamente el número de muertes por enfermedades prevenibles por vacunación, siendo la clave para una población sana y productiva.

La Red de Salud del Centro E.S.E ha jugado un papel fundamental en la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, así como en el bienestar de toda la población del Valle del Cauca. Esta entidad, como prestadora de servicios de salud pública, está comprometida con mantener y mejorar el estado de salud de la población, ofreciendo servicios alineados con las necesidades identificadas en el perfil epidemiológico.

Además, opera en concordancia con el Plan Sectorial de Salud y el Plan de Desarrollo Municipal, siguiendo los criterios establecidos para el funcionamiento de la red de servicios del departamento. También tiene la flexibilidad para ofrecer otros servicios de salud que no comprometan su misión principal, lo que contribuye a su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

sostenibilidad y financiamiento. Esto asegura una atención integral y adaptada a las necesidades de la comunidad, promoviendo un enfoque proactivo
en la salud pública.

Cuenta con capacidad instalada de 16 IPS las cuales en el momento tiene activas 13 y 3 en Remodelación a fin de prestar un mejor servicio, donde se prestan servicios de vacunación, con el 100% del talento humano certificado por el SENA bajo la norma: 230101257-2-Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud y con la finalidad de cumplir el objetivo trazado y satisfacer la demanda extramuros requiere aumentar el equipo de talento humano que conlleve al aumento de coberturas útiles de una forma más eficiente y costo efectiva.

El programa continúa prestando sus servicios garantizando el acceso gratuito y obligatorio a las vacunas para la población de Santiago de Cali fomentando la confianza de la comunidad en la vacunación y el establecimiento de alianzas con otras entidades para llegar a más personas.

Continuando con este compromiso la red La Red de Salud del Centro ESE se enfoca en cumplir su misión de brindar servicios de salud mediante la administración de biológicos NO PAI no incluidos en el Plan Nacional de Inmunización. Con once años de experiencia a través de diferentes acciones desarrolladas como:

- Vacunación de alta calidad: Garantizar el acceso a biológicos que no están disponibles en el plan nacional de inmunizaciones, abordando así las necesidades específicas de la población vulnerable priorizada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

- Educación en salud: Proporcionar información y motivar a la comunidad para participar en las iniciativas de salud publica
- Monitoreo y evaluación: permitiendo evaluar en la verificación de la calidad el resultado del proceso
- Colaboración interinstitucional: Trabajar de formar sincronizada con las ESES del distrito de Santiago de Cali para el beneficio de la población
- Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad para el fortalecimiento de los mecanismos para el intercambio de información, conocimientos, experiencias entre las personas, comunidades, grupos, organizaciones y redes, que permitan la construcción conjunta de condiciones favorables para el mejoramiento de la salud física y mental de la población

Así, la Red de Salud del Centro ESE busca no solo mejorar la salud pública, sino también empoderar a la comunidad en el autocuidado. La participación en campañas de vacunación a través del proyecto NO PAI siendo una iniciativa del Distrito Especial de Santiago de Cali, desde la vigencia 2012, se viene desarrollando este fortalecimiento a los esquemas de vacunación, de las poblaciones más sensibles del Distrito con inversión social, se financia con recursos propio de la ciudad, es una apuesta por el mejoramiento continuo de la salud y sus determinantes sociales.

Este proyecto ha existido como una meta e indicador en los respectivos planes de desarrollo de la ciudad generando impacto significativo; no solo se reducen las enfermedades prevenibles, sino que también se fomenta una cultura de autocuidado y potencia el desarrollo comunitario, creando un ciclo positivo que beneficia a toda la población reduce la carga sobre el sistema de salud, contribuyendo a la protección financiera, que es un componente básico de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

cobertura sanitaria universal.

HISTÓRICO EJECUCIÓN PROYECTOS NO PAI

La Red de Salud del Centro E.S.E, desde el inicio de este proyecto de inversión social, con recursos propios, ha aplicado un total de 65.462 dosis entre el año 2012 al 2023, para un total promedio de 21.800 personas intervenidas según factores de riesgo.

ESE CENTRO (comunas 8,9,10,11, 12)																		
2012	2013	2014	2015	2016 plan de	2016 Nuevo PLAN	2017	2018	2019 1ra. FACE	2019 2da. FACE	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021	2023	2023
			1450	890		360	265	89	89	17	173		815		2192		216	
		1725	2919			252	442	118	249	86	86		113		44		430	
	2137	1725	2550	1612		270	707	126	249	86	347						306	
				985	2759	2822	836	134	178	55	317		373		44		430	
							437	134	178	39	300		144					
								134	241	32	116		156		44		430	
		3413	2750	878		989	265	89	826	43	434		326	299	44	164	258	107
								89	1215	74	399		468	424	44	170	430	215
						1740	1591	173	1425	48	1623						2148	
1970	200			128	641	640		35	35	17	173		890	542	44	210	430	86
						54	111	17	17	17	34		22					
								89	134	93	130						430	
								155	0									
								34	362									
												34	20				54	
1.970	2.337	6.863	9.669	4.493	3.400	7.127	4.654	1.416	5.198	607	4.132	34	3.327	1.265	2.456	544	5.562	408

En el año 2024, se adquirieron y aplicaron las siguientes vacunas:

- Para población con factores de riesgo por fuera del esquema PAI según riesgos epidemiológicos, socioeconómicos y de salud:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

BIOLOGICO	DOSIS ESTIMADAS
Hepatitis B Adulto	313
Hepatitis A Adulto	215
Hepatitis A Pediátrica	58
Varicela	117
Varicela + MMR	117
Meningococo ACYW	131
Meningococo BC	63
Neumococo 13	101
Neumococo 23	102
DPT Acelular	19
Hexavalente	49
VPH Nonavalente	117
Herpes Zoster	19
TOTAL	**1.421**

- Para cubrimiento a brotes:

	BIOLOGICO	DOSIS ESTIMADAS
1	Hepatitis A Adulto	98
2	Hepatitis A Pediátrica	137
3	Varicela	135
	TOTAL	**370**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

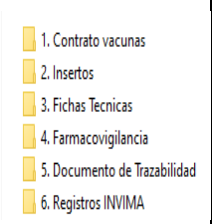
AVANCES DE LOS RESULTADOS

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448.

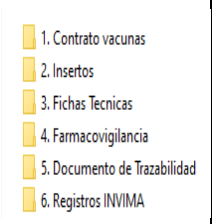
ACTIVIDAD 1: 1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

ACTIVIDAD 1. Productos entregados.
En el término de avance de ejecución del contrato se realizó la adquisición del 100% de las dos de biológicos NO PAI, para ser aplicada en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali. Los biológicos fueron adquiridos al proveedor CVS S.A.S- CENTRO DE VACUNAS SPEICES, quien entregó documento de trazabilidad de las vacunas donde se verifica histórico de cada biológico.

Descripción cuantitativa de las intervenciones realizadas:

<table>
<tr><th>No</th><th>SUBACTIVIDAD</th><th>PRODUCTO</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th><th>% DE EJECUCIÓN</th><th>EVIDENCIAS (Medios de verificación)</th></tr>
<tr>
<td>1.1.6.</td>
<td>Adquirir unidades biológicas de vacunas para poblaciones no incluidas en el esquema Nacional Gratuito y demás que se requieran según dinámicas</td>
<td>Garantizar la adquisición de unidades biológicas de:
<table>
<tr><th>BIOLÓGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr>
<tr><td>Hepatitis B Adulto</td><td>1.107</td></tr>
<tr><td>Hepatitis A Adulto</td><td>163</td></tr>
<tr><td>Hepatitis A Pediátrica</td><td>41</td></tr>
<tr><td>Varicela</td><td>180</td></tr>
<tr><td>Varicela + MMR</td><td>46</td></tr>
<tr><td>Meningococo ACYW</td><td>83</td></tr>
<tr><td>Meningococo BC</td><td>69</td></tr>
<tr><td>Neumococo 13</td><td>232</td></tr>
<tr><td>Neumococo 23</td><td>92</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de:
<table>
<tr><th>BIOLÓGICO</th><th>DOSIS ESTIMADAS</th></tr>
<tr><td>Hepatitis B Adulto</td><td>1.107</td></tr>
<tr><td>Hepatitis A Adulto</td><td>163</td></tr>
<tr><td>Hepatitis A Pediátrica</td><td>41</td></tr>
<tr><td>Varicela</td><td>180</td></tr>
<tr><td>Varicela + MMR</td><td>46</td></tr>
<tr><td>Meningococo ACYW</td><td>83</td></tr>
<tr><td>Meningococo BC</td><td>69</td></tr>
<tr><td>Neumococo 13</td><td>232</td></tr>
<tr><td>Neumococo 23</td><td>92</td></tr>
</table>
</td>
<td>100%</td>
<td>Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga:

</td>
</tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

	mundiales y locales.	DPT Acelular 36 Hexavalente 23 VPH Nonavalente 69 Herpes Zoster 26 **TOTAL 2.167**	DPT Acelular 36 Hexavalente 23 VPH Nonavalente 69 Herpes Zoster 26 **TOTAL 2.167**		
1.1.6.	**Adquirir unidades biológicas de vacunas para cubrimiento a brotes.**	Garantizar la adquisición de unidades biológicas de: 1 Hepatitis A Adulto 449 2 Meningococo ACYW 32 3 Varicela 30 4 Meningococo BC 30 **TOTAL 591**	Se garantizó la adquisición de unidades biológicas de: 1 Hepatitis A Adulto 449 2 Meningococo ACYW 32 3 Varicela 30 4 Meningococo BC 30 **TOTAL 591**	100%	Carpeta digital con los soportes de la adquisición de los biológicos determinados de forma discriminada, que contenga: 

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Se realizó la entrega de los biológicos NO PAI a la ESE el dia 20 de octubre, en la IPS El Rodeo, ubicada en la Calle 39 # 25B- 21, del distrito especial de Santiago de Cali, adscrita a la Red de salud del Centro E.S.E, Para lo cual se verificó:

1. Transporte y embalaje
2. Temperatura de llegada (recepción)
3. Documentos de aduanas y DIAN
4. Estado de los empaques y presentación de cada biológico
5. Condiciones de los viales
6. Cantidades entregadas
7. Insertos vigentes
8. Registros INVIMA vigentes
9. Fichas técnicas
10. Documentos de farmacovigilancia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Para la recepción, se contó con el acompañamiento de funcionaria de la Secretaría de Salud Programa PAI, profesional enfermera Paola Andrea Mansilla Vente.

Impacto generado:

Con la adquisición de los biológicos para poblaciones no incluidas en el esquema Nacional Gratuito y demás que se requieran según dinámicas mundiales y locales, como las vacunas para para cubrimiento a brotes, se garantizan los bienes esenciales para la ejecución de las jornadas de vacunación en las poblaciones objeto.

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI – BP 26005448.

ACTIVIDAD 1: 1.1.6. Actividad: Realizar intervención a través de jornadas de vacunación con biológicos NO PAI en población con factores de riesgo en los territorios y poblaciones sensibles priorizadas de Cali.

SUB ACTIVIDAD: Realizar el proceso de vacunación a la población priorizada con factores de riesgo, garantizando el diligenciamiento del sistema de información.

1. POBLACION OBJETO VACUNADA:

a. Se efectuó una campaña central de alto impacto, de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles implementadas en poblaciones sensibles excluidas del Esquema Nacional Gratuito, según los factores de riesgo socioeconómicos, epidemiológicos, de salud, de cubrimiento a brotes y los que a criterio de necesidad del programa se determinen según las dinámicas del Distrito.

Nombre de la campaña: Protección Total 2025

Eslogan de la campaña: **“Una comunidad protegida empieza por ti”**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Objetivo de la campaña:

Incrementar el acceso y la cobertura de biológicos No PAI en poblaciones con factores de riesgo y territorios priorizados, mediante una jornada de alto impacto orientada a fortalecer la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y consolidar la protección colectiva en el Distrito.

Cuadro No.1. Total población intervenida según factores de riesgo.

FACTOR DE RIESGO		TOTAL, POBLACIÓN INTERVENIDA	ADULTOS	MENORES
1	**Factor de Riesgo Socio Económico**	431	293	138
2	**Factor de Riesgo por Cubrimiento A Brotes**	277	272	5
	TOTAL	708	565	143

b. Se abasteció de biológicos NO PAI, los Centros y/o Puestos de vacunación, para poblaciones priorizadas de la ESE que a continuación se relacionan con dirección y comuna:

IPS	DIRECCION
IPS Diego Lalinde	Carrera 12 E # 50-18, Barrio Villa Colombia
IPS Obrero	Calle 23 # 11B-47, Comuna 9
IPS Cristóbal Colón	Calle 15 # 33-71, Comuna 10
IPS Luis H. Garcés	Carrera 29 # 31A-39, Barrio La Fortaleza, Comuna 11
IPS El Rodeo	Calle 39 # 25B-21, Barrio El Rodeo, Comuna 12

En estas IPS, se brindó vacunación a la población objeto que cumplía con los criterios según factores de riesgo socio-económicos, epidemiológicos y de salud.

c. Se generaron en los territorios, las articulaciones con los equipos de APS, EBS y demás estrategias que se están realizando en la ciudad para ampliar el rango de intervención, para lo cual se efectuaron las siguientes acciones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

- Reunión con todo el personal del proceso de promoción y mantenimiento de la salud, realizada en el mes de agosto, con el objetivo de socializar las actividades del proyecto, aclarar funciones, coordinar el apoyo de los equipos en terreno y asegurar que todos trabajaran con la misma información y dirección para el desarrollo de las jornadas de vacunación.

d. Se efectuó el registro de las vacunas aplicadas en la población priorizada, en el carné de vacunación estandarizado por el programa, diligenciando todas las variables requeridas: vacuna, lote, fecha de la vacunación, quien vacuna (entidad y funcionario).

 A cada persona intervenida, se le realizó entrega de carné, posterior a la vacunación.

1.1. DISCRIMINACIÓN DE POBLACIÓN INTERVENIDA VACUNADA:

1.1.1. POBLACIÓN SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO SOCIOECONÓMICOS, EPIDEMIOLÓGICOS, DE SALUD.

Tabla No.2. población intervenida según sexo.

SEXO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
F = Femenino	186	84	270
M = Masculino	106	55	161
TOTAL	292	139	431

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Tabla No.3. población intervenida según régimen de afiliación.

REGIMEN DE AFILIACIÓN	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Contributivo	167	51	218
2 = Subsidiado	100	72	172
3 = Pobre No Asegurado	25	15	40
4 = Especial		1	1
TOTAL	292	139	431

Tabla No.4. población intervenida según grupo étnico.

GRUPO ETNICO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Indígena	1	0	1
5 = Negro, Mulato ó Afrocolombiano	30	14	44
6 = Ninguno	261	125	386
TOTAL	292	139	431

Tabla No.5. población intervenida según régimen de afiliación.

FACTOR DE RIESGO		ADULTOS	MENORES	TOTAL
1	FACTOR DE RIESGO SOCIO ECONOMICO	292	139	431
TOTAL		292	139	431

Tabla No.6. población intervenida según enfoque diferencial.

FACTOR DE RIESGO		ADULTOS	MENORES	TOTAL
4	Adulta mayor	50	0	50
9	Indígenas	1	0	1
18	Población priorizada No institucionalizada	242	138	380
	TOTAL	293	138	431

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Dosis adquiridas versus aplicadas en población intervenida según los factores de riesgo socio económicos, epidemiológicos, de salud.

Tabla No.7. Dosis adquiridas versus aplicadas al corte.

BIOLÓGICOS	DOSIS ADQUIRIDAS	DOSIS APLICADAS
Hepatitis B Adulto	1107	478
Hepatitis A Adulto	163	163
Hepatitis A Pediátrica	41	40
Varicela	180	9
Varicela + MMR	46	13
Meningococo ACYW	83	82
Meningococo BC	69	41
Neumococo 13	232	144
Neumococo 23	92	75
DPT Acelular	36	19
Hexavalente	23	12
VPH Nonavalente	69	22
Herpes Zoster	26	8
TOTAL	2.167	**1106**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

1.1.2. Dosis aplicadas en población intervenida según los factores de riesgo socio económicos, epidemiológicos, de salud en los territorios de Cali.

Tabla No.8. Dosis aplicadas por comuna al corte.

Biológico	Total Dosis Aplicadas	Comuna 8	Comuna 9	Comuna 10	Comuna 11	Comuna 12	Comuna 19	Comuna 21	Comuna 22
Hepatitis B Adulto	478	86	24	88	34	146	65	19	16
Hepatitis A Adulto	163	0	26	0	32	16	64	8	17
Hepatitis A Pediátrica	40	1	1	0	16	18	0	4	0
Varicela	9	1	3	3	0	1	1	0	0
Varicela + MMR	13	0	0	0	6	5	12	0	0
Meningococo ACYW	82	4	23	8	36	9	2	0	0
Meningococo BC	41	2	3	13	2	20	1	0	0
Neumococo 13	144	18	22	29	13	59	3	0	0
Neumococo 23	75	11	10	15	11	27	1	0	0
DPT Acelular	19	0	5	1	7	5	1	0	0
Hexavalente	12	0	0	0	9	3	0	0	0
VPH Nonavalente	22	0	0	0	0	22	0	0	0
Herpes Zoster	8	0	0	0	0	8	0	0	0
TOTAL	1106	123	117	157	166	339	150	31	33

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

1.1.3. Barrios y/o zonas intervenidas en vacunación a población según los factores de riesgo socio económicos, epidemiológicos, de salud.

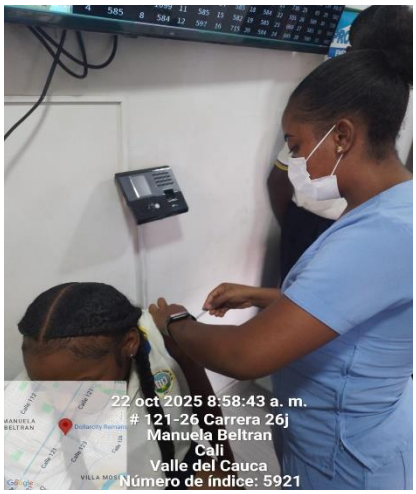
Tabla No.9. Micro territorios intervenidos.

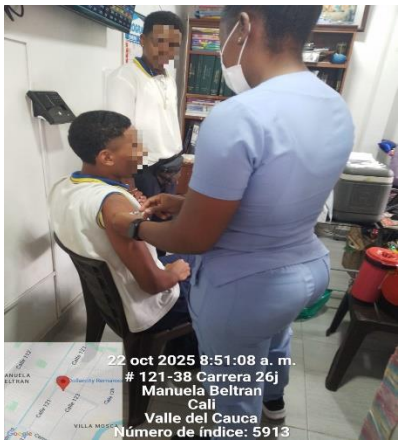
COMUNA	BARRIOS INTERVENIDOS
Comuna 8	Primitivo Crespo y santa fe
Comuna 10	Colseguros andes, Cristobal colon, el guabal, las acacias, departamental, pasoancho, panamericano, primero de mayo.
Comuna11	El jardin, primavera, san benito, san carlos.
Comuna 12	Asturias, El Rodeo, El paraiso, Nueva floresta, Villanueva.
Comuna 14	Manuela Beltran
Comuna 19	Champagñat, Colseguros, San Fernando, Pampalinda, San Fernando Viejo, Tejares cristales.
Comuna 21	Decepaz, Calimio Decepaz

1.1.4. Registros fotográficos de las intervenciones en vacunación efectuadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.









2. POBLACIÓN INTERVENIDA EN CUBRIMIENTO A BROTES.

Tabla No.10. población intervenida según sexo.

SEXO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
F = Femenino	186	4	190
M = Masculino	86	1	87
TOTAL	**272**	**5**	**277**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Tabla No.11. población intervenida según régimen de afiliación.

REGIMEN DE AFILIACIÓN	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Contributivo	148	3	151
2 = Subsidiado	121	1	122
3 = Pobre No Asegurado	4	0	4
4 = Especial	0	0	0
TOTAL	273	4	277

Tabla No.12. población intervenida según grupo étnico.

GRUPO ETNICO	ADULTOS	MENORES	TOTAL
1 = Indigena	1	0	1
2 = Gitano	33	0	33
6 = Ninguno	238	5	243
TOTAL	272	5	277

Tabla No.13. población intervenida según enfoque diferencial.

FACTOR DE RIESGO		ADULTOS	MENORES	TOTAL
1	Habitante de calle y/o situación de calle	3	0	3
4	Adulta mayor	77	0	77
16	No aplica (no se auto reconoce en las otras variables)	192	5	197
	TOTAL	272	5	277

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

2.1.1. Dosis adquiridas versus aplicadas en población intervenida en cubrimiento a brotes.

Tabla No.14. Dosis adquiridas versus aplicadas al corte.

BIOLÓGICOS	DOSIS ADQUIRIDAS	DOSIS APLICADAS
Hepatitis A Adulto	499	277
Varicela	30	0
Meningococo ACYW	32	32
Meningococo BC	30	0
TOTAL	591	**309**

2.1.2. Dosis aplicadas en población intervenida en cubrimiento a brotes.

Tabla No.15. Dosis aplicadas por comuna al corte.

Biológico	Total Dosis Aplicadas	Comuna 8	Comuna 10	Comuna 12
Hepatitis A Adulto	277	82	82	113
Meningococo ACYW	32	0	0	32
TOTAL	309	82	82	145

2.1.3. Barrios y/o zonas intervenidas en vacunación a población en cubrimiento a brotes.

Tabla No.16. Micro territorios intervenidos.

COMUNA	BARRIOS INTERVENIDOS
Comuna 8	La base, la floresta, el trebol, las Americas, municipal, villacolombia.
Comuna 10	Cristobal colon, El guabal, las acacias, pasoancho.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Comuna 12	El Rodeo, Asturias, calypso, paraiso, nueva floresta.

2.1.4. Registros fotográficos de las intervenciones en vacunación efectuadas:









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

3. ACCIONES EFECTUADAS EN LAS INTERVENCIONES.

En promedio a un usuario se le colocan de dos a tres dosis de vacuna.
Previo al acto vacunal, se realizó la revisión de carnés para identificar históricos y esquema a aplicar.
Se efectuó registro de los biológicos y dosis aplicadas en el carné de vacunas de cada usuario, especificando:

- Vacuna aplicada
- Lote
- Fecha de vencimiento
- Nombre vacunador (a)
- IPS vacunadora
- Fecha de próxima dosis si aplica.

Se efectuó explicación a los usuarios o población a vacunar, la importancia de vacunarse, actualizar y completar esquemas, para generar un adecuado canal de comunicación e información.

Se efectuó el diligenciamiento del registro diario de vacunación NO PAI de forma física y digital en herramienta de ofimática (Hoja electrónica Excel).

Se efectuó el registro en el sistema de información PAIWEB, la información de vacunación efectuada a la población objeto por biológico, dosis aplicadas.

4. IMPACTO GENERADO

La implementación del proyecto No PAI generó un impacto significativo en la protección de la salud pública del Distrito, al ampliar el acceso a biológicos especializados para poblaciones con mayor riesgo epidemiológico y social. La ejecución oportuna del contrato y la adquisición del 100% de los biológicos permitieron fortalecer las acciones preventivas y mejorar la cobertura en territorios priorizados, contribuyendo a disminuir la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles y reforzar la capacidad institucional para responder frente a brotes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

El desarrollo de la campaña de alto impacto “Protección Total 2025” consolidó un trabajo coordinado con el personal de salud de la Red de Salud del Centro, facilitando la organización de jornadas, la habilitación de puntos de vacunación y la atención directa a la comunidad. Este esfuerzo conjunto permitió optimizar los tiempos de respuesta, mejorar el acceso a la vacunación y garantizar intervenciones seguras y oportunas. Los resultados obtenidos demuestran la relevancia del proyecto como estrategia de inversión social, orientada a fortalecer la prevención y la protección colectiva en el Distrito.

5. CONCLUSIONES

La ejecución del proyecto No PAI consolidó una intervención de alto valor para la salud pública del Distrito, demostrando que la inversión en prevención genera resultados inmediatos y sostenibles. La ampliación del acceso a biológicos especializados, el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Red de Salud del Centro y el impacto logrado en territorios con mayor vulnerabilidad evidencian un uso eficiente de los recursos y una ejecución orientada al logro. Este proyecto no solo cumplió sus metas, sino que demostró ser una herramienta efectiva para reducir riesgos, contener brotes y proteger a la población que más lo necesita.

Los resultados alcanzados reafirman la importancia de asegurar la continuidad y el fortalecimiento de estas iniciativas. La evidencia muestra que cada recurso invertido en vacunación No PAI se traduce en prevención de enfermedad, disminución de costos asistenciales futuros y mejora directa en el bienestar colectivo. Respaldar estos proyectos significa invertir en resiliencia sanitaria, equidad y salud para toda la comunidad. La continuidad del apoyo financiero no es solo una recomendación técnica: es una decisión estratégica que garantiza un retorno social alto y un impacto real en la calidad de vida del Distrito de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Se adjunta en medio digital Carpeta digital con los productos que demuestran el cumplimiento de los avances en la ejecución de las actividades, sub actividades y productos contratados, así como las evidencias de los avances de cada producto según lo establecido en el anexo número No. 1. Plan Operativo.

Referencias bibliográficas:

- https://www.esecentro.gov.co/
- https://www.esecentro.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/VERSION-FINAL-PLAN-DE-DESARROLLO-2024-2028.pdf

Nombre: _____

Firma del gerente de la ESE: _____

Teléfono de contacto _____

Email institucional _____

Dirección Sede Administrativo _____

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.